



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03

Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: IE CIUDAD ITAGUI (AUDITORIA 41)

VIGENCIA: 2019

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Seguimiento Oficina de Control Interno de Gestión	Estado de la acción
1	Gestión de la Educación	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: De conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Resolución 017 y 206, ambos de 2018, emitidas por este organismo de control fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas, toda vez que al verificar en el sistema de rendición Gestión Transparente, los siguientes documentos/registros no cumplieron con los criterios de oportunidad y cumplimiento:</p> <p>Información contractual - En el mes de diciembre de 2018, no se evidenció reporte de contratos, no obstante, no subieron la carta dentro de los plazos establecidos, la cual certificara que durante el mencionado mes, no celebraron contratos. - Respecto a la información relacionada con contratos de arrendamiento y comodato, no se evidencia en Gestión Transparente que el responsable de rendir la cuenta haya subido certificación de la no aplicación de su diligenciamiento para el mes de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 206 de 2018.</p> <p>Cuenta Anual - Se evidenció que las pólizas que corresponden al segundo semestre de la vigencia 2018, fueron cargadas en Gestión Transparente de manera extemporánea el 16 de mayo de 2019.</p>	Auditorías de Contraloría	11/07/2019	No cargue en forma oportuna de la información en el aplicativo Gestión Transparente	rendir oportunamente	CORRECTIVA	5/10/2019	Gestión Transparente: documento soporte de rendición.	Febrero 2020. Se procede con el cierre de la acción, dado que se encuentra suficiencia en la evidencia suministrada por la Institución Educativa, sin embargo se recomienda realizar un correcto análisis de causas, describir detalladamente la acción de mejoramiento propuesta el respectivo seguimiento a esta.	CERRADO